

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2024/75-FFV
Julio de 2024

A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex

DE: Secretaría del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias,
Comisión del Codex Alimentarius
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (Italia)

ASUNTO: **Solicitud de propuestas de nuevos trabajos para el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas**

PLAZO: **1 de noviembre de 2024**

OBSERVACIONES: A:

Secretaría
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre
Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (Italia)
Correo electrónico: codex@fao.org

Con copia a:

Secretaría
Comité del Codex sobre Frutas y
Hortalizas Frescas
General Bureau of Standards
Pachuca No. 189, Piso 7, Col.
Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc,
CDMX México
Tel: +(52) (55) 5229 6100 ext.
13264
Correo electrónico:
codexmex@economia.gob.mx

ANTECEDENTES

1. Véase el párrafo 98 del documento [REP22/FFV](#).
2. Las respuestas a la presente carta circular serán compiladas en un documento de trabajo que se presentará en la 23.ª reunión del CCFFV con miras a su examen.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y OBSERVACIONES

3. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar propuestas para nuevos trabajos a través de sus respectivos puntos de contacto del Codex antes del plazo indicado más arriba.
4. Las propuestas que se presenten en respuesta a esta carta circular deberán ir acompañadas de un documento de debate y una propuesta de documento de proyecto.
5. El CCFFV, en su 23.ª reunión, analizará todas las propuestas de nuevos trabajos y los documentos de proyecto relacionados con arreglo a los criterios para el establecimiento de prioridades de los trabajos del *Manual de procedimiento* del Codex.